



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 15/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 03/2025 ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID 464592.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Jesús M. Báez Céspedes, Jefe SUAF de la Actividad 09 Servicios de Operaciones Especiales y de Contención.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

- I. N° de PAC: 464592.
- II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 440, de fecha 25 de abril de 2025 para el inicio del procedimiento de contratación.
- III. Disponibilidad Presupuestaria: El llamado será financiado en el Objeto del Gasto 362 "Lubricantes" con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro Público, aprobado por Ley N° 7408/2024 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2025, conforme lo establece el Art. 43 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

2. ACTA DE SESIÓN PUBLICA VIRTUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:20 del día 27/5/2025, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 464592, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por Lote:

Lote 1 ADQUISICION DE LUBRICANTES

Oferente	Mejor Precio
VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ - 2506438-0	1.360.000
PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1	1.415.000

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente.

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PETRO SERVICE S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.415.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado de Gs: 10.000.000 Vigencia de Póliza: De 27/05/2025 a 24/09/2025, 120 días



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 15/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 03/2025 ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID 464592.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.360.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado de Gs: 12.000.000 Vigencia de Póliza: De 26/05/2025 a 23/09/2025, 120 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura

No hubo observaciones de oferentes.

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas calificadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	PETRO SERVICE S.R.L.	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	NO CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes		
8.1. Personas Físicas.		
i. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	CUMPLE
ii. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		CUMPLE
iii. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	5% GARANTÍA SEGÚN PBC	MONTO PÓLIZA PRESENTADA
1	PETRO SERVICE S.R.L.	199.999.409	9.999.970	10.000.000
2	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	199.999.409	9.999.970	12.000.000



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 15/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 03/2025 ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID 464592.

Del análisis realizado se constata que la firma PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1, **CUMPLE** con los documentos básicos de carácter sustancial, por lo que este Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con el proceso de evaluación en la siguiente etapa.

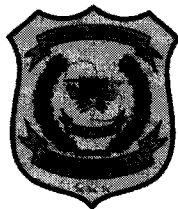
Con relación a la Póliza presentada por el oferente **VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ - 2506438-0**, la garantía de mantenimiento de oferta no cuenta con firma electrónica cualificada, por lo que no se ajusta a las condiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 232/2025 por la que regula la utilización del módulo de Ofertas Electrónicas en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley 7021/22, en el Artículo 5° que indica: "*Cuando la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada por medio de póliza de seguro, la misma podrá ser suscrita con firma electrónica cualificada en las condiciones y términos previstos por la Ley N° 6822/2022 "De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos" o emitida a través de póliza electrónica con firma digital, regulada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay*, por lo tanto **NO CUMPLE** con los documentos básicos de carácter sustancial, el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** la oferta de la firma mencionada.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Lote ofertado, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, cuyo resumen se expone a continuación:

LOTE N° 1					
GRUPO N° 1 - ADQUISICION DE LUBRICANTES - Contrato abierto: Monto Mínimo: ₡ 100.000.000 Monto Máximo: 199.999.409				PETRO SERVICE S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	15121501-001	Aceite para vehículo	1	40.000	40.000
2	15121501-001	Aceite para vehículo	1	61.000	61.000
3	15121501-001	Aceite para vehículo	1	52.000	52.000
4	15121501-001	Aceite para vehículo	1	40.500	40.500
5	15121501-001	Aceite para vehículo	1	46.000	46.000
6	15121508-001	Aceite para caja mecánica	1	39.000	39.000
7	15121508-002	Aceite para caja automática	1	34.000	34.000
8	15121508-002	Aceite para caja automática	1	70.000	70.000
9	15121503-001	Aceite lubricante para engranajes	1	55.200	55.200
10	15121509-005	Aceite para diferencial	1	50.500	50.500
11	15121501-006	Aceite para maquina liviana	1	35.000	35.000
12	15121902-001	Grasas para mantenimiento de vehículos y maquinarias pesadas	1	767.000	767.000
13	15121501-006	Aceite para maquina liviana	1	124.800	124.800

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que la firma, PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1, no arroja diferencia aritmética, por lo que se considera que **CUMPLE** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 15/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 03/2025 ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID 464592.

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación verifica en la base del datos del Ministerio de Economía y Fianzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL y el registro de Sanciones de Proveedores del SICP https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos, dando los siguientes resultados:

PETRO SERVICE S.R.L.					
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO	REGISTROS
726.763	GUIDO ENRIQUE	CABALLERO GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL	guido.caballero@gonzalez@gmail.com	No registra datos de ser funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la DNCP
4.644.661	LUIS ENRIQUE	CABALLERO ALCARAZ	SOCIO	luis.eriquecaballero@alcaraz@gmail.com	
3.694.627	GUIDO NICOLAS	CABALLERO ALCARAZ	SOCIO	nicolas.caballero@hotmail.com	

De la verificación realizada se confirma que la firma PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la misma, a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendido dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

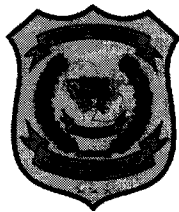
7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por la empresa PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado Análisis de precios ofertados, se expone el cálculo correspondiente:

GRUPO N° 1 - ADQUISICION DE LUBRICANTES			PETRO SERVICE S.R.L.		
Ítem	Descripción	Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	Variación (%)
2	Aceite para vehículo	52.717	61.000	8.283	16
9	Aceite lubricante para engranajes	30.504	55.200	24.696	81
10	Aceite para diferencial	440.958	50.500	-390.458	89
12	Grasas para mantenimiento de vehículos y maquinarias pesadas	1.183.391	767.000	-416.391	35
13	Aceite para maquina liviana	41.422	124.800	83.378	201

Realizado los cálculos correspondientes, se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado a los oferentes mencionados, cuya diferencia entre los precios ofertados y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa, nota mediante, en el siguiente orden:

PETRO SERVICE S.R.L.	
Nota CEO N° 76 de Fecha: 03/06/2025	Respuesta
Lotes N° 1 - ítems: 2,9,10,12 y 13	Presenta - Mesa Entrada N° 69.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 15/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 03/2025 ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID 464592.

En cuanto al análisis realizado se concluye lo siguiente:

PETRO SERVICE S.R.L.: remite planilla desglosando en el Lotes N°: 1 – ítems 2, 9, 10, 12 y 13: Costo del producto, Costos Administrativos/Financieros/Cargas Laborales/Otros, Retención DNCP, Retención IVA 30%, IVA 10%, Retención Renta 4%, Ganancias Neta 20%. De la explicación detallada se concluye, que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según se expone:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PETRO SERVICE S.R.L.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
Capacidad Financiera	
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	PRESENTA
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO APLICA
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.	
Experiencia requerida	
Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA
Copia de Contratos y/o facturas con sus remisiones de provisión Lubricantes (objeto de la licitación) dentro del periodo comprendido de los años 2022, 2023 y 2024.	NO PRESENTA
Capacidad Técnica	
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	PRESENTA

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo dispuesto por la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario; el Comité Evaluador ha considerado pertinente solicitar nota mediante aclaraciones y documentaciones formales no presentadas, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

PETRO SERVICE S.R.L.: a través de Nota CEO N° 74 de fecha 30/05/2025, remitido vía correo electrónico: ADMINISTRACIONPETROMAX@PETROSERVICE.COM.PY, declarada en su Formulario de Oferta, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Copia de Contratos y/o facturas con sus remisiones de provisión Lubricantes (objeto de la licitación) dentro del periodo comprendido de los años 2022, 2023 y 2024.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 67, de fecha 30/05/2025, a las 14:54 horas, la empresa mencionada presenta los documentos requeridos.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 15/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 03/2025 ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID 464592.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	PETRO SERVICE S.R.L.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondiente, se pudo evidenciar que las documentaciones presentadas por la firma PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que **CUMPLE** con los documentos formales de participación establecidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

10. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No Aplica, por no darse el caso.

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

- **Observación:** para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

PETRO SERVICE S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	7.645.403.530	10.571.099.503	10.425.640.464	1,0
Pasivo Corriente	9.056.861.305	12.212.298.908	9.064.202.368	
INDICE	0,8	0,9	1,2	
ENDEUDAMIENTO				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Pasivo Total	9.056.861.305	12.212.298.908	11.264.965.036	0,6
Activo Total	12.507.219.851	22.694.941.458	21.949.878.681	
INDICE	0,7	0,5	0,5	
RENTABILIDAD				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	254.096.863	357.892.553	192.639.138	21,7
Capital	1.000.000.000	7.655.555.000	7.655.555.000	
INDICE	3,9	21,4	39,7	

N°	Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad
1	PETRO SERVICE S.R.L.	1,0	0,6	21,7
Referenciales: Ratio mínima exigido		Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 15/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 03/2025 ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID 464592.

• **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:**

1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	CUMPLE
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO APLICA
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y seguir con la evaluación.

12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de experiencia requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone en el siguiente cuadro:

Demostrar la experiencia en provisión Lubricantes para instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50 % del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS 3 AÑOS 2022, 2023 y 2024		
PETRO SERVICE S.R.L.		
Entidad	Nº Contrato/Factura	Monto
POLICIA NACIONAL	Contrato Nº 58/2023	200.000.000
Total Experiencia		200.000.000
Monto total ofertado		199.999.409
50% del monto total ofertado		99.999.705

• **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:**

Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Copia de Contratos y/o facturas con sus remisiones de provisión Lubricantes (objeto de la licitación) dentro del periodo comprendido de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que la firma PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1, **CUMPLE** con los requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta y continuar con el proceso de evaluación.

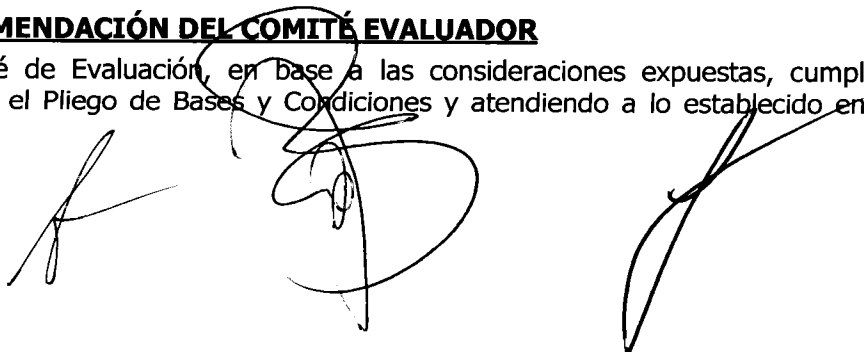
13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

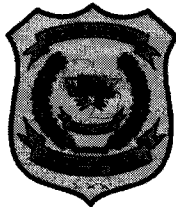
Requisitos documentales de la Capacidad Técnica	PETRO SERVICE S.R.L.
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que la firma PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1, **CUMPLE** con análisis de capacidad técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta y continuar con el proceso de evaluación.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N°





Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 15/2025 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 03/2025 ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID 464592.

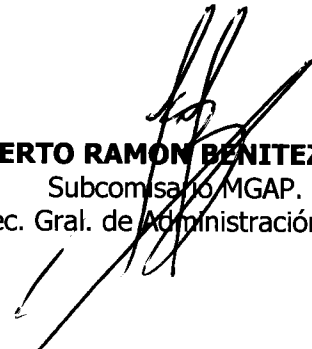
7021/22, y, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, se **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a la firma:

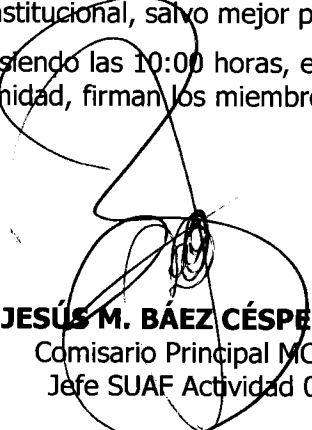
PETRO SERVICE S.R.L. - 80060989-1: por el monto total y mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), y por el monto total y máximo de Gs. 199.999.409 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos nueve), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por Ley N° 7408/2024, según detalle:

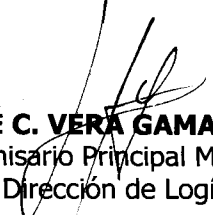
LOTE N° 1					
GRUPO N° 1 - ADQUISICION DE LUBRICANTES - Contrato abierto: Monto Mínimo: ₡ 100.000.000 Monto Máximo: 199.999.409				PETRO SERVICE S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	15121501-001	Aceite para vehículo	1	40.000	40.000
2	15121501-001	Aceite para vehículo	1	61.000	61.000
3	15121501-001	Aceite para vehículo	1	52.000	52.000
4	15121501-001	Aceite para vehículo	1	40.500	40.500
5	15121501-001	Aceite para vehículo	1	46.000	46.000
6	15121508-001	Aceite para caja mecánica	1	39.000	39.000
7	15121508-002	Aceite para caja automática	1	34.000	34.000
8	15121508-002	Aceite para caja automática	1	70.000	70.000
9	15121503-001	Aceite lubricante para engranajes	1	55.200	55.200
10	15121509-005	Aceite para diferencial	1	50.500	50.500
11	15121501-006	Aceite para maquina liviana	1	35.000	35.000
12	15121902-001	Grasas para mantenimiento de vehículos y maquinarias pesadas	1	767.000	767.000
13	15121501-006	Aceite para maquina liviana	1	124.800	124.800
				Total	1.415.000

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 10 de junio de 2025, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.


ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas


JESÚS M. BÁEZ CÉSPEDES
Comisario Principal MCP.
Jefe SUAF Actividad 09


JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento